



# ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

## BOLETÍN OFICIAL

Año XIV

- IV LEGISLATURA -

12 de julio de 1995

- Número 3 -

Página 7

### SUMARIO

	<u>Página</u>		<u>Página</u>
<b>8. INFORMACIÓN.</b>		<b>8.2.2. RELACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS</b> (del 6 al 7 de julio de 1995)	8
<b>8.1. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA.</b>			
- Fijación de los períodos ordinarios de sesiones correspondientes al primer año de la IV Legislatura.	7	<b>8.2.3. CONVOCATORIAS</b>	8
[81A01]			
<b>8.2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA.</b>		<b>8.4. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA.</b>	
		- Formación de la Diputación Permanente y de las Comisiones Permanentes.	8
<b>8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS</b> (del 6 al 7 de julio de 1995)	8	[84600]	

\*\*\*\*\*

### 8. INFORMACIÓN.

#### 8.1. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA.

FIJACIÓN DE LOS PERÍODOS ORDINARIOS DE SESIONES CORRESPONDIENTES AL PRIMER AÑO DE LA IV LEGISLATURA.

[31A00]

Propuesta de la Mesa de la Asamblea.

#### PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su reunión del día de hoy, oída la Junta de Portavoces, ha acordado proponer al Pleno de la Asamblea la fijación de los períodos ordinarios de sesiones correspondientes al primer año de la IV Legislatura, de la

siguiente manera:

Primer período: de 16 de septiembre a 15 de octubre, 1 a 15 de noviembre y 1 a 15 de diciembre.

Segundo período: de 1 a 15 de febrero, 1 a 15 de marzo, 1 a 15 de mayo y 1 a 15 de junio

Lo que se hace público de acuerdo con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 7 de julio de 1995.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdº.: Adolfo Pajares Compostizo.

**8.2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA.****8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS**

(del 6 al 7 de julio de 1995)

Día 7 :

- Junta de Portavoces
- Mesa de la Asamblea

**8.2.2. RELACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS (del 6 al 7 de julio de 1995)**

Día 7:

- Calendario de actividades del Pleno del Senado correspondiente a los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 1995.

- Acuerdos del Consejo de Gobierno de fechas 23 y 29 de junio de 1995, relativos a peticiones de subvenciones o participación, en su caso, del Programa de Relanzamiento de la Industria Regional.

**8.2.3. CONVOCATORIAS**

Día 11:

- Sesión plenaria extraordinaria.

**8.4. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA.**

FORMACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE Y DE LAS COMISIONES PERMANENTES.

[84600]

Acuerdo de la Mesa de la Asamblea.

**PRESIDENCIA**

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su reunión del día de hoy, oída la Junta de Portavoces, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38.1 del Reglamento de la Cámara ha acordado establecer la siguiente composición de la Diputación Permanente y de las Comisiones Permanentes:

**Diputación Permanente:**

Grupo Parlamentario Popular, 3 componentes.

Grupo Parlamentario Socialista, 3 componentes.

Grupo Parlamentario Unión para el Progreso de Cantabria, 2 componentes.

Grupo Parlamentario Regionalista, 2 componentes.

Grupo Parlamentario de Izquierda Unida 1 componente.

**Comisiones Permanentes:**

a) Las Comisiones Permanentes Legislativas estarán integradas por nueve miembros, distribuidos de la siguiente manera:

- uno del Grupo de Izquierda Unida;
- uno del Grupo Regionalista;
- dos del Grupo Unión para el Progreso de Cantabria;
- dos del Grupo Socialista;
- tres del Grupo Popular.

b) La Comisión de Reglamento contará asimismo con nueve miembros, si bien, el Grupo Izquierda Unida, Regionalista y Socialista no habrán de designar a sus representantes en la misma por formar ya parte de la Comisión en el número de miembros que les corresponde, a través de los miembros de la Mesa de la Cámara adscritos a dichos Grupos Parlamentarios. Por la misma razón, el Grupo Popular únicamente deberá designar a dos miembros en dicha Comisión.

c) La Comisión de Estatuto de los Diputados estará integrada por cinco miembros, uno por cada Grupo Parlamentario.

Lo que se hace público de acuerdo con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 7 de julio de 1995

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdº.: Adolfo Pajares Compostizo.

**BOLETIN OFICIAL DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA**

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Asamblea Regional de Cantabria. C/ Alta, 31-33  
39008 - SANTANDER. Suscripción anual: 5.500 ptas. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983